



DECRETO N° 2237-

CHIGUAYANTE 13 DIC. 2011

VISTOS: Providencia N° 4642 de fecha 07/09/2011, Visto Bueno del Sr. Alcalde, para realizar Licitación Pública N° 28/2011 “Arriendo de Equipos y Servicios Informáticos”; ORD N° 830 de fecha 19/10/2011, Director de Secplan a Comité Técnico Administrativo, Solicitando Autorización para Realizar Licitación Pública N° 28/2011 “Arriendo de Equipos y Servicios Informáticos”; ORD N° 009 Comité Técnico Administrativo a Director de Secplan Autorizando Realizar Licitación Pública N° 28/2011 “Arriendo de Equipos y Servicios Informáticos”, Bases Administrativas Especiales., y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
- 1.- Autorizase y Publíquese Licitación Pública N° 28/2011 “Arriendo de Equipos y Servicios Informáticos”
 - 2.- Apruébese Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 28/2011 “Arriendo de Equipos y Servicios Informáticos”
 - 3.- Nómbrase Comisión Técnica de licitación pública N° 28/2011 “Arriendo de Equipos y Servicios Informáticos” a los profesionales: Sr. Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas, Sr. Rubén Osses Ortiz, Encargado de Informática y Sr. Juan Alcaino Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Público.
 - 4.- Impútese a la cuenta presupuestaria N° 22.09.006 “Arriendo de Equipos Informáticos”, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE BOZANO ZAPATA
ALCALDE (S)

JLZ/LTS/SVE/ROO/roo

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Secretaría comunal de Planificación
- Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 13/12/11